

## ESTÁNDAR 25: RESPONSABILIDAD SOCIAL

DIMENSIÓN: FORMACIÓN INTEGRAL		FACTOR: RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	
ESTÁNDAR 25		CRITERIOS PARA EVALUAR	
<p><b>25. Responsabilidad social</b></p> <p><i>El programa de estudios identifica, define y desarrolla las acciones de responsabilidad social articuladas con la formación integral de los estudiantes.</i></p>		<p><i>Las acciones de responsabilidad social relevantes a la formación de los estudiantes deben guardar relación con la especialidad.</i></p> <p><i>Las acciones de responsabilidad social deben considerar los principios de equidad e inclusión en su entorno. Así mismo, considerar la articulación con entidades internas y externas a la universidad a fin de facilitar y obtener mayor impacto en el ámbito social.</i></p>	

### DOCUMENTO SINEACE: EXPLICACIÓN DE ESTÁNDARES DEL MODELO DE ACREDITACIÓN

*El programa de estudios identifica, define y desarrolla las acciones de responsabilidad social articuladas con la formación integral de los estudiantes.*

#### **El programa de estudios identifica, define y desarrolla las acciones de responsabilidad social...**

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es “la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones [...] incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones...”<sup>6</sup>

La RSU debe considerar acciones en los ámbitos interno y externo de la universidad. La identificación de dichas acciones implica el conocimiento de los puntos fuertes en materia de RSU relevantes al programa de estudios, relacionados con la gestión organizacional, las áreas de docencia, investigación y vínculo con el medio. Se debe tener en cuenta que, por lo general, la gestión de RSU es un tema de abordaje institucional; de ser el caso, el programa debe tomar en cuenta los planteamientos institucionales en materia de responsabilidad social y alinear su accionar a ellos.

De la misma manera, la identificación implica: i) el reconocimiento de los agentes y actores de la comunidad universitaria involucrados en las acciones de RSU; ii) los mecanismos por los cuales se evalúen los resultados de la ejecución de estas acciones, y iii) la manera en la que se informará sobre ello. El programa de estudios selecciona a qué grupos de interés y a qué demandas concretas debe destinar mayores esfuerzos en la comunicación.

Por ejemplo, en el ámbito interno de la universidad, una acción de RSU puede estar relacionada con la capacitación de docentes en el cuidado de los recursos y su accionar, con la formación de estudiantes en identificar la huella ecológica de las actividades recurrentes que realizarán como profesionales, o cualquier acción que evidencie que el aprendizaje sea socialmente pertinente y solidario. En el ámbito externo, una acción de RSU puede estar relacionada con la participación en políticas públicas y proyectos de desarrollo socialmente sostenibles, desarrollando y aplicando investigación socialmente pertinente, o con acciones que desarrollen comunidades de aprendizaje.

La identificación de los tres elementos arriba indicados, se complementa con la definición de los mecanismos, los que serán ejecutados, evaluados y, de ser necesario, mejorados en el tiempo. Resulta necesario que toda definición sea de conocimiento de los miembros de la universidad/programa, para asegurar que orientarán su accionar hacia los aspectos definidos, comunicarán el proceso y los canales de participación previstos y legitimarán a los responsables directos de la implantación de la RSU.

Destacando la relevancia de la rigurosidad y pertinencia de la investigación como generación de nuevos conocimientos y su aplicación, se entiende la responsabilidad social como un elemento para responder a los desafíos que propendan al desarrollo y atención de las necesidades de transformación de la sociedad para lograr un desarrollo más sostenible.

Se debe tener en cuenta que la Ley Universitaria menciona: “... teniendo un mínimo de inversión de 2% de su presupuesto en esta materia y establecen los mecanismos que incentiven su desarrollo mediante proyectos de responsabilidad social...”

#### **...articuladas con la formación integral de los estudiantes.**

Considerando que la universidad/programa de estudios cuenta con una amplia gama de acciones para la RSU, se espera que la definición de las acciones a implementar esté vinculada al campo de desarrollo de la profesión asociada al programa, para posibilitar que los estudiantes puedan poner en valor los aprendizajes alcanzados durante la formación y estimar el impacto de su accionar en el medio, orientando su desempeño para lograr una intervención con impacto

positivo.

Se espera que, a lo largo del tiempo, la universidad/programa de estudios logre mayor articulación de las acciones de RSU asociadas con la formación integral de los estudiantes.

**CRITERIO:** *Las acciones de responsabilidad social relevantes a la formación de los estudiantes deben guardar relación con la especialidad.*

El programa de estudios debe comprender, convencerse y comprometerse en la RSU, buscando que sea útil a la problemática social, que le permita trabajar inteligentemente la especificidad de la responsabilidad social.

El programa de estudios se pregunta por el tipo de conocimientos que produce, su utilidad social y sus destinatarios, los cuales influyen finalmente sobre la definición y selección de los problemas sociales que debe abordar, todo ello con una mirada puesta en la atención a las carencias cognitivas que perjudican el desarrollo social sostenible en el país.

**CRITERIO:** *Las acciones de responsabilidad social deben considerar los principios de equidad e inclusión en su entorno. Asimismo, considerar la articulación con entidades internas y externas a la universidad, a fin de facilitar y obtener mayor impacto en el ámbito social.*

El programa de estudios se tiene que preguntar, en relación con su entorno (usuarios o beneficiarios):  
¿Qué tenemos que hacer? ¿Cómo estamos ahora? ¿Hacia dónde queremos llegar?

La participación de los docentes y estudiantes, entre otros actores, significa también el reconocimiento de que todos los involucrados forman parte de la solución; tal reconocimiento de la responsabilidad conduce a poner el acento en la calidad efectiva de la gestión del compromiso social.

El programa de estudios evidenciará las acciones de responsabilidad social considerando los siguientes aspectos:

- Acciones de responsabilidad social
- Objetivo
- Estrategias
- Qué actividades se van a realizar
- En qué plazos se van a cumplir
- Usuarios/beneficiarios
- Con qué competencias se encuentran relacionadas
- Con qué objetivos educativos se relacionan
- Presupuesto
- Cómo se va a evaluar el efecto de la(s) acción(es) de responsabilidad social

Las líneas de investigación responden a la identificación del tipo de conocimientos que se deben producir para que realmente propendan al desarrollo integral del entorno, que incluyan mecanismos de aplicación de los resultados de la investigación y que reflejen las necesidades reales que se pretende cubrir.

#### **ESTÁNDARES RELACIONADOS:**

Estándar 2 (Participación de los grupos de interés): los grupos de interés participan en la definición/revisión de las estrategias de acción en el marco de la responsabilidad social.

Estándar 4 (Sostenibilidad): las actividades vinculadas a RSU requieren recursos.

Estándar 11(Enfoque por competencias): en la medida en que se promueva la responsabilidad social en el estudiante, se internalizará generando competencias y será plasmado en el desarrollo de la sociedad.

Estándar 12 (Articulación con I+D+i y responsabilidad social): permite la integración de la proyección con la formación e investigación, que los proyectos cocreados sean duraderos y de impacto, con participación activa.

Estándar 22 (Gestión y calidad de la I+D+i realizada por docentes): la investigación relacionada con temas que conduzcan al desarrollo de propuestas concretas ante problemáticas de RSU.

Estándar 26 (Implementación de políticas ambientales): en la medida en que se promueva la responsabilidad social dentro de la gestión organizacional, se internalizarán un buen clima laboral, ética y transparencia y campus ecológico.

**(xxv) Responsabilidad social.** El programa de estudios identifica, define y desarrolla las acciones de responsabilidad social articuladas con la formación integral de los estudiantes.

Definidos los propósitos de vinculación con el entorno, el programa debe definir las acciones que guarden relación con la especialidad que se orienten a lograrlos, para ello debe establecer: objetivos, metas, indicadores, actividades, plazos, recursos, presupuesto, entre otros; así como las estrategias necesarias para alcanzarlos, es decir, plantear gestionar los recursos y alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional que faciliten la implementación de dichas acciones. Asimismo, debe analizar la normativa institucional establecida para verificar si los lineamientos para la identificación, definición y desarrollo consideran los principios de equidad e inclusión en su entorno. Estas acciones son responsabilidad de los docentes y deben incluir la participación de los estudiantes con el propósito de contribuir a su formación integral. Asimismo, se debe buscar la articulación con entidades internas y externas a la universidad a fin de facilitar y obtener mayor impacto en el ámbito social.

El programa debe asegurarse que dichas acciones deben estar orientadas a lograr los propósitos de vinculación con el entorno y a desarrollar las competencias en los estudiantes, para ello debe identificar los puntos de control que permitan monitorear el avance y el cumplimiento de la normativa para asegurar la pertinencia de los resultados. Los criterios de evaluación en el monitoreo deben considerar el aporte a la formación integral del estudiante y al logro de los propósitos del programa, así como el impacto de los resultados en el entorno.



## Estándar 25: Responsabilidad social

El programa de estudios identifica, define y desarrolla las acciones de responsabilidad social articuladas con la formación integral de los estudiantes.

Haz clic en los botones para revisar la información.



Al finalizar,  
regresa al  
factor



## Estándar 25: Responsabilidad social

### Crterios a evaluar

Las acciones de responsabilidad social relevantes a la formación de los estudiantes deben guardar relación con la especialidad.

Las acciones de responsabilidad social deben considerar los principios de equidad e inclusión en su entorno. Asimismo, considerar la articulación con entidades internas y externas a la universidad a fin de facilitar y obtener mayor impacto en el ámbito social

Al finalizar,  
regresa al  
factor





## Estándar 25: Responsabilidad social


Explicación de los elementos que aborda el estándar 

Definición de los propósitos

Consideraciones para evaluar el estándar

Al finalizar,  
regresa al  
factor

## Estándar 25: Responsabilidad social

Explicación de los elementos que aborda el estándar 

## Definición de los propósitos

¿Cuándo decimos que el programa de estudios identifica, define y desarrolla las acciones de responsabilidad social universitaria?

- Identifica y considera acciones relevantes referidas a la RSU del programa de estudios para que se gestione ética y eficazmente el impacto producido de este en el ámbito interno y externo de la universidad, considerando los lineamientos institucionales. Dichas acciones están relacionadas con la gestión organizacional, las áreas de docencia, investigación y vínculo con el medio.
- La institución educativa implementa mecanismo de gestión de la

Al finalizar,  
regresa al  
factor



## Estándar 25: Responsabilidad social

Explicación de los elementos que aborda el estándar 

## Definición de los propósitos

- La institución educativa implementa mecanismo de gestión de la responsabilidad social, por lo que debe realizar el reconocimiento de los actores de la comunidad universitaria involucrados en las acciones a implementar los mecanismos de evaluación de dichas acciones y la difusión de sus resultados, bajo los enfoques de equidad e inclusión. El programa de estudios en coordinación con la instancia institucional correspondiente orientará su accionar para la implementación de la RSU de acuerdo con sus objetivos.

¿Cuándo decimos que las acciones de responsabilidad social están articuladas

Al finalizar,  
regresa al  
factor



## Estándar 25: Responsabilidad social

Explicación de los elementos que aborda el estándar 

## Definición de los propósitos

¿Cuándo decimos que las acciones de responsabilidad social están articuladas con la formación integral de los estudiantes?

- El programa identifica e implementa acciones de RSU vinculadas al campo de desarrollo de la profesión asociada al programa, para posibilitar que los estudiantes identifiquen el valor de los aprendizajes alcanzados durante la formación y estimar el impacto de su accionar en el medio, orientando su desempeño para lograr una intervención con impacto positivo.
- 

Al finalizar,  
regresa al  
factor





## Estándar 25: Responsabilidad social

## Explicación de los elementos que aborda el estándar



## Consideraciones para evaluar el estándar

¿A qué fuentes de información podría recurrir para sustentar este estándar?

- Normativa institucional en materia de responsabilidad social, así como lineamientos o procedimientos sobre los mecanismos de monitoreo y evaluación.
- Documentos institucionales, de los últimos años, que contengan objetivos y metas identificadas en materia de responsabilidad social, así como los actores responsables, recursos y posibles indicadores y metas definidas.
- Documentos institucionales, de los últimos años, que contengan resultados de las acciones implementadas relacionadas a responsabilidad social, en donde se identifique actores participantes, recursos empleados, metas alcanzadas y el

Al finalizar,  
regresa al  
factor



## Estándar 25: Responsabilidad social

## Explicación de los elementos que aborda el estándar



## Consideraciones para evaluar el estándar

acciones implementadas relacionadas a responsabilidad social, en donde se identifique actores participantes, recursos empleados, metas alcanzadas y el impacto logrado en la formación integral de los estudiantes.

- Relación de docentes y/o estudiantes del programa de estudios, de los últimos años, participantes en las acciones de responsabilidad social implementadas a nivel institucional.
- Mejoras identificadas e implementadas a nivel institucional relacionadas, de los últimos años, a las acciones implementadas de responsabilidad social

Al finalizar,  
regresa al  
factor





## Estándar 25: Responsabilidad social

**Síntesis del estándar****¿Cuál es la finalidad del estándar?**

- El programa de estudios implementa acciones de responsabilidad social articulada a la formación integral de los estudiantes en el marco de los lineamientos institucionales.

**¿Qué debemos evidenciar?**

- Las acciones de responsabilidad social articuladas con la formación integral de los estudiantes del programa de estudios, implementadas en el marco de la normativa institucional. Se identifica en qué medida ésta aporta a la formación integral de los estudiantes del programa.

Al finalizar,  
regresa al  
factor

